

CONVOCATORIA

CONCURSO DE DISEÑO, IDENTIDAD GRÁFICA Y MULTIMEDIA PARA LA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES.

En el marco del 50° aniversario de la **Proclamación de los Derechos de los Niños** por la ONU, y del 300 aniversario de la **Pascua de San Juan Bautista De La Salle**, La Región Latinoamericana Lasallista convoca a toda la familia lasallista a participar en el *Concurso de Diseño, Identidad Gráfica y Multimedia*, para la campaña de promoción de la defensa de los derechos de las niñas, niños y jóvenes.

Objetivo: Diseñar una campaña que exprese el compromiso que La Salle tiene por la promoción y defensa de los derechos de los niños en la RELAL.

Objetivos particulares:

1. Sensibilizar a la comunidad educativa regional y a la sociedad en general sobre la importancia de la promoción, defensa y, en su caso, restitución de los derechos de las niñas, niños y jóvenes.
2. Dar a conocer el enfoque de derechos y comprender su impacto en la vida de la familia, la comunidad educativa y en la sociedad en general.

EJES TEMÁTICOS

A.- Los cuatro principios fundamentales de la convención sobre los derechos del niño difundidos por la ONU son:

1. La no discriminación
2. La prioridad superior del niño
3. El derecho a la vida, a la supervivencia y a desarrollarse
4. El respeto a las opiniones del niño

B.- Los nueve derechos esenciales del niño citados por el BICE son:

1. Derecho a una identidad
2. Derecho a la salud
3. Derecho a la educación
4. Derecho a la vida en familia
5. Derecho a ser protegido de la violencia
6. Derecho a expresarse



7. Derecho a ser protegido de la guerra
8. Derecho a ser protegido de la explotación
9. Derecho a la igualdad y al respeto de las diferencias

<http://bice.org/es/derechos-fundamentales/>

DIRIGIDO A:

Todos los integrantes de la familia lasallista pertenecientes a cualquiera de los Distritos de la RELAL, incluyendo alumnos, personal docente, administrativo y padres de familia.

BASES:

1. La inscripción al concurso presupone que se aceptan las bases y condiciones descritas en la convocatoria.
2. Cada institución puede presentar hasta tres equipos.
3. Cada grupo asigna a un representante del mismo, quien realizará la inscripción al concurso y será el punto de comunicación entre los organizadores y los participantes.
4. Los trabajos deberán ser inéditos.
5. Todos los participantes ceden los derechos sobre su obra a las instituciones que conforman la RELAL para que se reproduzcan y difundan, sin fines de lucro.
6. La campaña deberá contener los siguientes elementos:
 - 7.1. Logotipo: entregar archivo original en vectores y en formato jpg y png.
 - 7.2. Póster, cartel o afiche: entregar una colección de 9 piezas (una por cada derecho, punto B de los ejes temáticos) en tamaño tabloide, en formato original en vectores y en psd, jpg y png. Que den a conocer, sensibilicen y ayuden a la comprensión de los derechos de las niñas, niños y jóvenes. Deben contener el logo de la RELAL y el logo específico para la campaña (punto anterior).
 - 7.3. Video: entregar en formato original y mp4, con una duración entre 3 y 5 minutos, un vídeo motivador que exponga el compromiso que la familia lasallista tiene con la promoción y defensa de los Derechos de las niñas, niños y jóvenes.
 - 7.4. Todos los diseños deberán contener elementos sobre el carisma lasallista, derechos del niño (ejes temáticos A y B), así como congruencia y uniformidad con la propuesta realizada.
8. Todas las propuestas deberán incluir un documento escrito donde se incluya la explicación y justificación de todos los elementos que integren o formen parte del diseño y del mensaje en cada uno de ellos.
9. Las propuestas que no cumplan con lo establecido en esta convocatoria, no serán aceptadas.
10. Todos los trabajos recibidos, no serán devueltos a los participantes, pasarán a formar parte del acervo gráfico de la Red RELAL para la Promoción y Defensa de los Derechos de las Niñas, Niños y Jóvenes.

INSCRIPCIÓN:

- La inscripción deberá efectuarse en el micrositio del concurso de la página www.relal.org.co durante el período del 15 de marzo al 31 de julio de 2018.
- Posterior a la inscripción los equipos recibirán, por correo, la confirmación de su participación y la dirección de correo electrónico a donde deberán enviar los materiales de su campaña.

RECEPCIÓN DE CAMPAÑAS:

- La recepción de trabajos estará abierta durante los meses de julio y agosto, siendo la fecha límite para entregar los trabajos el día 30 de agosto de 2018.
- La campaña se envía por correo electrónico al completar todos los materiales, mediante un vínculo a la carpeta que contiene todos los elementos descargables.

EVALUACIÓN:

- La valoración de las campañas propuestas las realizará un jurado integrado por profesionales en el área de la comunicación y por miembros del Consejo Regional MEL.
- La campaña ganadora se dará a conocer el 28 de septiembre de 2018 en la página web y en las redes sociales de la RELAL.

PREMIACIÓN:

El equipo que presenta la campaña ganadora se hará acreedor a: \$600.⁰⁰ dólares y difusión de su campaña.

Todos los participantes tendrán derecho a un reconocimiento personal y un reconocimiento para la institución que representan.

Atentamente,

Red RELAL

para la Promoción y Defensa de los Derechos de las Niñas, Niños y Jóvenes

